

ANEXO III

2021/CP/245

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431B 2020/55			
Título: Ayuda para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones del fomento en las universidades del SUG. Modalidad Grupos con Potencial de Crecimiento			
CENTRO: Facultade de Ciencias da Saúde			
OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de este contrato, con cargo a la ayuda para Grupos con Potencial de Crecimiento (GPC 2020) de la Xunta de Galicia (Referencia ED431B 2020/55), es para la realización de las tareas que se describen en la memoria de la convocatoria de contratación			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultade de Ciencias da Saúde, de Lunes a Viernes de 10.00 a 14.00			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☒ * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☐		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico administrativo ☐		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☐	Tiempo Parcial: ☒	
DURACIÓN	6 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/01/2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 825,00€			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6530243008 541A 6490200			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciado o graduado en titulación de Ciencias(Biología, Química, Farmacia, Biotecnología o afines) y matriculado en un programa de doctorado del SUG
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: s.diaz1@udc.es (investigadora principal de la ayuda)
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Investigadora principal del proyecto
--

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	iRn+9lCoT8ncyLvr6U7ldw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Silvia María Díaz Prado	Asinado	15/10/2021 13:37:39
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/iRn+9lCoT8ncyLvr6U7ldw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del Departamento de Fisioterapia, Medicina y Ciencias Biomédicas.

A Coruña/Ferrol, 14 de outubro de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: SILVIA MARÍA DÍAZ PRADO

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DATOS DEL PROYECTO

Título: Ayuda para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones del fomento en las universidades del SUG. Modalidad Grupos con Potencial de Crecimiento

Referencia: ED431B 2020/55

Investigadora principal: Silvia Diaz Prado

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

a) Tareas a realizar:

Las tareas a realizar por el beneficiario de este contrato de investigación serán: Producción de hidrogeles, aislamiento, cultivo y caracterización de células madre mesenquimales, producción de vectores de transferencia de genes no virales, encapsulación celular en hidrogeles, análisis de viabilidad celular y eficiencia de transfección.

b) Duración do contrato

La duración del contrato será de 6 meses

c) Requisitos

-Estar matriculado nalgún programa de doutoramento do SUG

Se valorará:

- Licenciatura o grado en Ciencias
- Nota media del expediente académico igual o superior a 7
- Experiencia en técnicas de transfección celular y uso de biomateriales.
- Experiencia previa en cultivos celulares y técnicas de biología molecular.
- Inquietud científica, motivación y capacidad para trabajar en equipo.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	iRn+9lCoT8ncyLvr6U7ldw==		
Asinado Por	Silvia María Díaz Prado	Estado	Data e hora
Observacións		Asinado	15/10/2021 13:37:39
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/iRn+9lCoT8ncyLvr6U7ldw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Criterios y valoración de méritos

CONCEPTO PUNTUACIÓN MÁXIMO

Titulación	Expediente académico (superior a 7)	Puntuación 1 punto	Máximo 1.5 puntos
	Nivel de inglés	Puntuación (B1:0.5 puntos; B2: 1 punto ;C1: 1.5 puntos):	Máximo 1.5 puntos
Experiencia en investigación	Experiencia en cultivos celulares y técnicas de biología molecular		0.10 puntos x mes trabajado. Máximo 1 punto
	Experiencia en técnicas de transfección celular y uso de biomateriales	1 punto por mes trabajado	Máximo 4 puntos
Entrevista personal	Entrevista personal a los candidatos con mayor puntuación en los apartados anteriores		Máximo 2 puntos

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	iRn+9lCoT8ncyLvr6U7ldw==		
Asinado Por	Silvia María Díaz Prado	Estado	Asinado
Observacións		Data e hora	15/10/2021 13:37:39
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/iRn+9lCoT8ncyLvr6U7ldw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

